



ANUNCIO de 12 de abril de 2010 sobre notificación de trámite de audiencia del procedimiento administrativo de extinción del contrato de arrendamiento en el expediente n.º C-1/2010. (2010081538)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación del trámite de audiencia en el procedimiento administrativo de extinción del contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Cáceres del adjudicatario que a continuación se relaciona, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Expediente: C-1/2010.

Motivo: no destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente, falta de pago de las cuotas comunitarias y falta de pago de las cuotas pactadas en el contrato de arrendamiento.

Nombre: D. Pedro Arias Parra.

Dirección: Avda. de Extremadura, n.º 35, Bajo C.

Localidad: Valdefuentes (Cáceres).

El texto íntegro de la resolución, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, sito en la Avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Cáceres, a 12 de abril de 2010. El Jefe del Servicio Territorial, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 23 de marzo de 2010 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 300 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/93/09. (2010081384)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:



- Instalación solar fotovoltaica de 300 kW nominales. La instalación se realizará sobre estructura fija en cubierta de nave; estará conectada a inversores de 100 kW de potencia cada uno, ubicados en el interior de un centro, además la instalación contará con sus correspondientes protecciones y equipos de medida. Desde este centro de inversores parte una canalización hasta un cuadro general de BT ubicado en el interior del CT.
- Instalaciones de enlace y conexión constituidas por:
 - CT con transformador de 400 kVA y relación de transformación 15 kV/400 V.
 - Línea subterránea de evacuación de 15 kV de D/C, con origen en línea MT 15 kV Jerez_1 de STR Jerez de los Caballeros y final en el CT proyectado. La longitud aproximada de la canalización de la línea será de 30 m. El punto de conexión con la CIA es en la línea de 15 kV, de la STR Jerez de los Caballeros, en el tramo entre el Csec. Cristian Lay_2 (85159) y el Csec. Cristian Lay_3 (85158).
- Finalidad: generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: cubierta de nave Cristian Lay, SA, en polígono 13, parcela 90001, C/ Del Polígono, s/n., del término municipal de Jerez de los Caballeros (Badajoz).
- Promotor: Industrias Cristian Lay, SA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Avda. Reina Sofía, n.º 21, 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Mérida, a 23 de marzo de 2010. El Director General de Ordenación Industrial y Política Energética, JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA.

• • •

ANUNCIO de 15 de abril de 2010 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de "Transferencia y ampliación de la concesión de aguas superficiales derivadas del río Limonetes, con destino a riego en la finca "El Carrascal", en el término municipal de Badajoz". (2010081520)

Para dar cumplimiento al artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos y su Reglamento de ejecución aprobado por Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de "Transferencia y ampliación de la concesión de aguas superficiales derivadas del río Limonetes, con destino a riego en la finca "El Carrascal", en el término municipal de Badajoz", podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de